

---

# **PREMIO DE INVESTIGACIÓN RESIDENTES DE OFTALMOLOGÍA DE LA CAM (Comunidad Autónoma de Madrid) 2019**

## **INSTITUCIÓN QUE CONVOCA EL PREMIO**

Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos (en calidad de Órgano de Gestión del Instituto de Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos).

## **INSTITUCIONES PARTICIPANTES/COLABORADORAS**

- Departamento de Oftalmología de la Universidad Complutense de Madrid (UCM):
  - o Hospital Clínico San Carlos (HCSC).
  - o Instituto de Investigaciones Oftalmológicas Ramón Castroviejo (IIORC).
- Red Temática de Investigación Cooperativa en salud del ISC-III (Instituto de Salud Carlos III).
- Santen Pharmaceutical Spain, S.L.

## **BASES DEL CONCURSO**

- 1.- Podrán concursar todos los **residentes en formación en la especialidad de Oftalmología** de cualquier hospital de la Comunidad de Madrid o que hubieran finalizado su especialidad en 2017.
- 2.- El trabajo para optar al premio debe haber sido publicado y/o presentado en un congreso nacional o internacional entre el 1 de enero de 2018 y 31 de mayo de 2019, siendo el candidato al premio únicamente **el primer firmante del trabajo**.
- 3.- El trabajo debe ser **presentado/expuesto en el Seminario** mensual del Departamento de Oftalmología de la UCM entre Octubre de 2018 y Mayo de 2019.
- 4.- El trabajo **ha de ser entregado en formato impreso**, personalmente o por correo certificado, antes de las 12 de la noche del día 31 de mayo de 2019, junto con los justificantes que acrediten el cumplimiento de los puntos 1, 2 y 3 de las bases, a la secretaria del Servicio de Oftalmología del Hospital Clínico San Carlos situado en la Planta 3 del edificio.
- 5.- El jurado estará compuesto por un total de **5 miembros**: el Director del Instituto de Investigaciones Oftalmológicas Ramón Castroviejo, un miembro propuesto por la Fundación de la Sociedad Española de Oftalmología, dos miembros propuestos por el Servicio de Oftalmología del Hospital Clínico San Carlos y un miembro propuesto por SANTEN que actuará como secretario con voz pero sin voto.
- 6.- El **fallo del jurado se hará público en el Seminario de Clausura del Departamento de Oftalmología** de la UCM en Junio de 2019.

## BAREMO

*Cuantía del premio.*

1.- PRIMER PREMIO 1.300 €.

2.- SEGUNDO PREMIO 800 €.

3.- TERCER PREMIO 400 €.

\*Sobre estos importes se realizará la retención legal correspondiente.

## BAREMO

*Se evaluarán*

### 1.- Publicaciones en revistas con Factor de Impacto.

- Ponderadas por índice de impacto.
- Trabajos de investigación.
- Casos clínicos.

### 2.- Publicaciones en revistas indexadas en MEDLINE.

- Trabajos de investigación.
- Casos clínicos.

### 3.- Presentaciones en congresos de ámbito internacional.

- Comunicaciones orales. Paneles.
- Trabajos de investigación
- Casos clínicos.

**Patrocinado por:**

**Santen**



*"Una manera de hacer Europa"*

